



Corrección de errores de la Decisión (UE) 2022/1244 de la Comisión, de 13 de julio de 2022, por la que se establecen los criterios de la etiqueta ecológica de la UE aplicables a los sustratos de cultivo y las enmiendas del suelo

(Diario Oficial de la Unión Europea L 190 de 19 de julio de 2022)

En la página 2, en el considerando 11:

donde dice: «Los nuevos criterios y los requisitos de evaluación y comprobación correspondientes deben mantener su validez hasta el 30 de junio de 2030, habida cuenta del ciclo de innovación de esta categoría de productos.»,

debe decir: «Los nuevos criterios y los requisitos de evaluación y comprobación correspondientes deben mantener su validez hasta el 31 de diciembre de 2030, habida cuenta del ciclo de innovación de esta categoría de productos.».
